



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3649-24 RECHAZO ELIMINACION FONDO COMPENSADOR DEL TRANSPORTE

VISTO:

El Expte. **EX-562-2024** Ref.: Manifiestar Rechazo a la Eliminación del Fondo Compensador del Transporte Público por parte del Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

La determinación del Gobierno Nacional de eliminar las compensaciones tarifarias al transporte público del interior de la Argentina.

Que el Fondo de Compensación al Transporte Público de pasajeros por automotor urbano y suburbano del interior del país, fue creado por el artículo 125 de la Ley de Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 N° 27.467, prorrogado por el artículo 72 de la Ley N° 27.591, modificado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°882 de fecha 23 de diciembre de 2021.

Que en el año 2023 el Fondo Compensador distribuyó entre todas las provincias del país \$ 102 mil millones de pesos.

Que con la eliminación de dicho Fondo se ha visto afectada considerablemente la prestación de los servicios de transportes públicos en el interior del País.

Que en el marco de la crisis que atraviesa el transporte público de pasajeros del interior del país, se ha exigido en innumerables oportunidades por intermedio de este Concejo Deliberante, se revise y revierta la inequidad en el reparto de recursos fiscales con el objetivo de lograr una distribución más equitativa de los subsidios al transporte, que actualmente tienen como únicos beneficiarios a los que servicios que se prestan en los ámbitos del AMBA y CABA.

Que la inequidad antes mencionada tiene una incidencia directa sobre los costos de las tarifas que deben abonar los usuarios del interior del País, situación que se ve agravada aún más a partir de la eliminación del fondo compensador.

Que el Partido de Pergamino necesita, para continuar desarrollándose, un sistema de transporte público eficiente y accesible, objetivo que se ve afectado ante la quita del Fondo Compensador.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** de 2024, realizada el martes **16 de abril de 2024**, aprobó por **unanimidad**, la siguiente

COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino manifiesta su desacuerdo con la eliminación del Fondo Compensador al Transporte Público del interior del País por parte del Gobierno Nacional, ya que la decisión pone en crisis al sistema sin poder garantizarse bajo estas condiciones la continuidad de la prestación del servicio.

Artículo 2: Solicítese al Gobierno Nacional revise la decisión tomada, y ponga en práctica una distribución equitativa de los recursos destinados a sostener la prestación del servicio entre el AMBA y el interior del País.

Artículo 3: Comuníquese la presente resolución a la Secretaría de Transporte de la Nación, y a las cámaras de Diputados y Senadores Nacionales.

Artículo 4: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

Artículo 5: De forma.-

COMUNICACIÓN 3649/24

Pergamino, 17 de abril de 2024